

NOTAS DE ORIENTACIÓN

Eje de trabajo: Tierras bajo riego en el Magreb (Argelia, Marruecos y Túnez)

Principales retos para la gestión sostenible de las tierras bajo riego a partir de aguas subterráneas en los países del Magreb: seguridad alimentaria, sostenibilidad de los recursos y equidad social

La gestión de los derechos sobre la tierra y el agua se ha convertido en un tema crucial en el Magreb (Argelia, Marruecos y Túnez), donde la mercantilización y la individualización de estos recursos van en aumento. Los responsables políticos se enfrentan así a un gran reto: ¿cómo fomentar una agricultura bajo riego dinámica garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad a largo plazo? La sobreexplotación de los recursos debido a la individualización y mercantilización de los derechos sobre la tierra ha acentuado este reto. Por lo tanto, es esencial clarificar y garantizar los derechos de los y las agricultores y agricultoras sobre la tierra y el agua, asegurando al mismo tiempo una gestión responsable y sostenible de estos recursos naturales.

MENSAJES CLAVES

- 1/ La constitución, la importancia y la gestión de las tierras agrícolas públicas en los países del Magreb revelan (i) un legado histórico similar resultante de la introducción del derecho moderno y de la influencia de las normas heredadas de la colonización y de las tradiciones locales, y (ii) opciones políticas y prioridades sectoriales divergentes tras la independencia, vinculadas a las políticas agrícolas nacionales y a la elección de las reformas agrarias.
- 2/ Las reformas agrarias liberales en el Magreb se caracterizan por una marcha vacilante/lenta hacia la institucionalización de los mercados de tierras, incluido el mercado de derechos de uso.
- 3/ El desarrollo de las tierras bajo riego ha dado lugar a un aumento notable del rendimiento de la producción, pero los modelos de producción emergentes son claramente injustos e insostenibles.
- 4/ Para que las zonas áridas del Magreb se desarrollen de forma sostenible y equitativa, es necesario armonizar las políticas de tenencia de la tierra con las políticas del agua para preservar las aguas subterráneas.
- 5/ Un replanteamiento de la política del riego es esencial para hacer frente a los retos actuales y futuros del sector agrícola, fomentando la gestión sostenible de los recursos naturales y el acceso equitativo a las tierras de regadío y al agua.

TEMAS Y OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

El gran reto al que se enfrentan hoy en día los responsables políticos del Magreb es cómo garantizar la sostenibilidad de la agricultura bajo riego, que es dinámica pero en gran medida informal. Para ello, uno de los retos consiste en reforzar la tenencia de la tierra de los y las agricultores y agricultoras y garantizar sus derechos sobre el agua, en función de los distintos tipos de derechos a los que están sujetos o a los que se refieren y en función de las transacciones que tienen lugar, tanto formales como informales, en torno a estos recursos.

El objetivo del eje de trabajo "Tierras bajo riego en el Magreb" era abordar el tema de la garantía de los derechos de las tierras de propiedad estatal y de las tierras pertenecientes a comunidades étnicas bajo control estatal, donde están en marcha procesos de individualización de los derechos de uso y propiedad. Éstos van acompañados de un mayor acceso a las aguas subterráneas y del desarrollo de las transacciones de tierras.

Los objetivos específicos de esta acción eran los siguientes:

1. Caracterizar los modos y derechos de acceso a la tierra y al agua, y comprender las interacciones entre los conjuntos de derechos y prácticas vigentes en campo, entre individuos y colectivos por un lado, y formales e informales por otro;
2. Evaluar la eficiencia económica, social (equidad) y ambiental de los métodos de acceso a la tierra para el desarrollo del riego en un contexto de aceleración de la individualización y mercantilización de los derechos sobre la tierra y el agua;

3. Analizar las modalidades de gestión de las transacciones relativas a estos recursos en diferentes configuraciones de acceso a la tierra y al agua.

ENFOQUE METODOLÓGICO DEL EJE DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE ANÁLISIS

El estudio adopta un enfoque global para analizar los sistemas de tenencia de la tierra y su evolución histórica, examinando el impacto de las políticas públicas sobre ellos. También ofrece una visión detallada de los modos de acceso a la tierra, mediante el análisis de una serie de casos representativos, caracterizados por importantes diferencias en cuanto a recursos de tierra y agua. La elección de los casos de estudio se ha centrado en las tierras bajo riego por aguas subterráneas que integran distintos tipos de capas freáticas (fósiles, renovables, costeras) y regímenes de tenencia de la tierra (tierras colectivas, dominio privado estatal y propiedad privada) en los tres países. Por último, el estudio ha llegado a conclusiones fundamentadas sobre las tendencias, ya sea a favor de la concentración de la tierra o más bien a favor de facilitar el acceso a la tierra a nuevos y nuevas actores y actrices.

Países de intervención del eje de trabajo "Tierras bajo riego en el Magreb"

PAÍS	ESTUDIO DE CASO
Argelia	Llanura de Mitidja
Marruecos	Llanura de Saïs
Túnez	Gobernación de Zaghouan



El estudio fue realizado por la empresa consultora Agroconcept, encargada de la coordinación regional, y por varios operadores nacionales de los tres países del Magreb (Argelia, Marruecos y Túnez). En los tres países donde se llevó a cabo el estudio este contó con la participación de las instituciones locales en las fases de diagnóstico e intercambio de resultados. El estudio del COSTEA también debatió el tema de las tierras bajo riego con las autoridades nacionales y el Comité Técnico de Tierras para el Desarrollo¹. Para ello, se organizaron talleres de restitución y debate a escala regional y/o nacional en función de los enfoques

adoptados por los países². Los objetivos de los talleres eran:

- Informar a los actores institucionales sobre la dinámica agraria actual, las tendencias pero también las evoluciones menos visibles;
- Debatir los temas relacionados con la dinámica agraria actual en términos de sostenibilidad, eficiencia o equidad en una visión prospectiva.

Los trabajos realizados en la llanura del Saïs han puesto de manifiesto una crisis del modelo de gestión de los recursos hídricos subterráneos, debida a una falta de alineación de las políticas sectoriales en Marruecos, pero esta observación también se aplica a los otros dos países. La política agrícola centrada en la agricultura bajo riego de alto valor añadido ha provocado un aumento del PIB agrícola, de las exportaciones, una expansión de las zonas bajo riego y una intensificación de las extracciones de los acuíferos ya sobreexplotados. Además, el desarrollo agrícola se ha conseguido desvinculando la propiedad de la tierra con la toma de decisiones sobre esta, afectando a las mujeres y creando empleos y estatus precarios. En cuanto a la tierra, existe una desconexión entre el precio de la tierra agrícola y la productividad agrícola, una concentración de la agricultura en zonas con grandes fincas y una urbanización y dispersión de las tierras agrícolas en la periferia urbana.

RESULTADOS DEL ESTUDIO, MENSAJES CLAVES Y RESPUESTAS

Los análisis resultantes de la acción «Tenencia de la tierra bajo riego en el Magreb» permiten al COSTEA formular una serie de mensajes. La perspectiva general es aportar elementos para reforzar el desarrollo económico y social de los territorios bajo riego mediante la garantía de tierras para los agricultores. También pretenden alertar sobre la necesidad de tener en cuenta la sostenibilidad ambiental de la agricultura bajo riego promoviendo una gestión más sostenible de los recursos naturales.

1/ La constitución, la importancia y la gestión del patrimonio público de tierras agrícolas en los países del Magreb revelan una similitud en el patrimonio histórico y divergencias en las opciones políticas posteriores a la independencia. Los países del Magreb disponen de un patrimonio público o tutelado de tierras³ que utilizan como reserva de tierras para su política agraria. Este patrimonio de tierras ha sido heredado del pasado y se caracteriza por la introducción de un derecho moderno que ha establecido sistemas de tenencia de la tierra cuyas normas de apropiación, uso y explotación venían determinadas anteriormente por las

2. La principal diferencia entre tierras públicas y tierras bajo tutela del Estado es el tema de la propiedad. Las tierras públicas son propiedad del Estado, mientras que las tierras bajo tutela son propiedad de otras entidades y simplemente las gestiona el Estado

3. La principal diferencia entre tierras públicas y tierras bajo tutela del Estado es el tema de la propiedad. Las tierras públicas son propiedad del Estado, mientras que las tierras bajo tutela son propiedad de otras entidades y simplemente las gestiona el Estado.

1. Nota de la traducción: este comité se denomina Comité Technique Foncier et Développement (CTFD) y su sitio web es <https://www.foncier-developpement.fr/>

relaciones que las poblaciones mantenían con sus territorios. Estos sistemas de tenencia de la tierra son diversos y a menudo mezclan normas e instituciones heredadas de la colonización con normas derivadas de las tradiciones locales. Tras la independencia, las reformas agrarias estatales pretendían movilizar tierras públicas o bajo tutela (propiedad pública o bajo la responsabilidad del Estado en cuanto a su gestión y uso) para intensificar la agricultura en tierras ya cultivadas o ampliar la agricultura bajo riego en tierras de pastoreo o desérticas. Aunque los tres países intentaron aplicar reformas agrarias, éstas se abandonaron o quedaron en suspenso rápidamente. Las opciones políticas de los países de la región están influidas por su geografía y sus prioridades sectoriales. En Argelia se favorece la renta petrolera y la importación de productos alimentarios. En Marruecos, los recursos hídricos superficiales de las llanuras atlánticas permiten el desarrollo de productos básicos y la conservación de cultivos comerciales para la exportación. Sin embargo, en Túnez y Argelia, los recursos hídricos son limitados y otras prioridades, como la educación, la subcontratación y el desarrollo de la fachada marítima, priman sobre la agricultura. El patrimonio histórico de la región está marcado por diferentes sistemas de tenencia de la tierra, como los “melk”⁴, los “habous”⁵, las tierras colectivas y las de propiedad estatal. Las diferencias entre los países también se reflejan en la gestión pública de las tierras recuperadas en Túnez y Marruecos, y en la autogestión de las tierras nacionalizadas en Argelia. Las reformas agrarias en los tres países son relativamente limitadas y se abandonan en favor de las cesiones y las transacciones grises. De 1962 a 1983, Argelia nacionalizó y colectivizó las tierras agrícolas, creando cooperativas agrícolas socialistas y fincas controladas por el Estado. Sin embargo, estas políticas no dieron resultados suficientes a pesar del apoyo estatal. En 1982, el Estado fusionó las fincas auto-gestionadas y algunas cooperativas en “Fincas Agrícolas Socialistas” bajo su control, mientras que la mayoría de las Cooperativas de Producción Agrícola de la Revolución Agraria se asignaron individualmente a los cooperativistas. En Marruecos, la tutela pública de las tierras coloniales se instauró ya en 1956 para preservar el potencial productivo y los acuerdos de exportación. Desde 1974, la reforma agraria se ha transformado en un programa de redistribución y la propiedad de la tierra está muy concentrada. Las tierras colectivas también están bajo control estatal desde 1919 y su superficie sigue siendo importante. El Estado tunecino adquirió un importante patrimonio de tierras gracias a la nacionalización de las tierras coloniales a partir de 1964 y a la liquidación de los “habous” públicos y mixtos en 1956. También creó el “Oficio de las Tierras Estatales”⁶ para gestionar las antiguas fincas de los colonos. Por otra parte, a diferencia de Argelia y Marruecos, Túnez reconoció la propiedad colectiva de las comunidades que trabajaban las tierras situadas en las zonas esteparias y pre desérticas, pero privatizó las tierras con fines agrícolas.

2/ Las reformas agrarias liberales en el Magreb se caracterizan por una marcha vacilante/lenta hacia la institucionalización de los mercados de las tierras, incluido el mercado de derechos de uso. Durante la década de 1980, las políticas de fomento de la inversión agrícola convergieron en las concesiones. El resultado fue la liberalización de la propiedad pública, la “melkización”⁷ de las tierras comunales y la aparición de mercados de derechos de uso. Las concesiones de tierras públicas han adoptado distintas formas según la configuración de los países. Esta evolución ha conducido a una intensificación de la producción agrícola y a una extensión hacia las tierras áridas. Para lograrlo, la inversión en términos de capital ha aumentado, lo que se ha traducido en un incremento de la productividad del trabajo. Sin embargo, esta carrera por los recursos hídricos subterráneos de acceso casi libre ha planteado retos para la sostenibilidad ambiental. En la práctica, las reformas agrarias han propiciado la aparición de un mercado para la apropiación indirecta de la tierra, que adopta diversas formas. Tras un periodo de gestión colectiva en Argelia y de gestión directa por empresas públicas en Túnez y Marruecos, las reformas agrarias condujeron a la generalización de las concesiones sobre tierras públicas o bajo tutela del Estado. Estas concesiones permiten asignar derechos de explotación supervisados (por ejemplo, mediante condiciones o restricciones a las transacciones) sin transferir la propiedad, que sigue siendo colectiva o estatal. Así pues, las reformas agrarias han llevado a la disociación de la propiedad y el uso de la tierra, afectando no sólo a las tierras estatales y bajo tutela, sino también a las privadas por diversos motivos, como la indivisión o las limitaciones de los derechos de propiedad en las zonas bajo riego. En Argelia se inició en 1980 una nueva fase de reformas agrarias para rehabilitar las fincas privadas, pero sin privatizar totalmente las tierras agrícolas públicas. Se emprendieron dos categorías de reformas: la privatización del derecho de uso de las tierras públicas de los antiguos Dominios Agrícolas Socialistas (DAS⁸) y el trabajo de las tierras públicas no cultivadas anteriormente. La Ley 87/19 de 1987 reestructuró los DAS en pequeñas fincas colectivas o individuales de derecho privado, pero la propiedad de la tierra siguió siendo pública. La ley de orientación agraria de 2008 amplió esta evolución al optar por la concesión como único modo de acceso a las tierras públicas y permitió la “descolectivización” de las Explotaciones Agrícolas Colectivas (EAC) y la comercialización del derecho de uso de las tierras. Las reformas pretendían facilitar el acceso a la tierra y al agua para fomentar el desarrollo de las tierras áridas para la agricultura. Marruecos ha puesto en marcha una política agrícola centrada en la racionalidad y la centralización de las decisiones, que se refleja en el Plan Marruecos Verde. Este plan se basa en el arrendamiento a largo plazo de tierras estatales y colectivas, la reforma de los sistemas de tenencia de la tierra y la asignación de tierras colectivas a los titulares de derechos. Las políticas de acceso a los recursos hídricos se caracterizan por un enfoque liberal, con procedimientos

4. Las «tierras de Melk» corresponden a un sistema de tenencia de la tierra derivado del derecho musulmán y que equivale a la propiedad privada.

5. Las «tierras habous» se entienden como las tierras que se han dedicado a una obra pía, llamada «habous», que es una forma de donación caritativa religiosa. Las tierras «habous» suelen estar bajo el control del Estado.

6. Nota de la traducción: en francés se denomina “Office des Terres Domaniales”

7. Nota de la traducción: la privatización de las tierras comunales

8. Nota de la traducción: la abreviación es la misma en francés y en español.

flexibles de autorización y regularización de perforaciones privadas, pero también por políticas de financiamiento para los sistemas de riego por goteo y a los proyectos de trasvase de aguas superficiales y de desalinización para salvaguardar las capas freáticas. Frente a las dificultades de las empresas públicas encargadas de la gestión de las tierras agrícolas de propiedad estatal, la reforma de las tierras de propiedad estatal pretende promover la inversión agrícola y el empleo mediante el arrendamiento a largo plazo a agentes privados en el marco de alianzas público-privadas (APP). Entre 2002 y 2013, se asignaron 95.000 hectáreas de tierras estatales en el marco de APP para 600 proyectos. El arrendamiento de tierras mediante licitación afecta a grandes fincas y los proyectos deben explicar el plan de inversión y los objetivos de rendimiento en relación con las prioridades del Plan Marruecos Verde. En Túnez, la política agraria está marcada por la privatización de las tierras colectivas (concesión a cualquier miembro de una comunidad de una parcela que había trabajado, en particular las que había plantado con árboles frutales), y la cesión y luego la concesión de tierras estatales. Desde la década de 1980, el gobierno ha aplicado una política de privatización de las tierras colectivas acelerando el proceso de adjudicación privada de tierras colectivas agrícolas no pastoriles. En 2016, se promulgó una nueva ley para proteger mejor las tierras colectivas de la apropiación con el pretexto de la vivificación y actualizar la distinción entre tipos de tierras colectivas. Las tierras de propiedad estatal se transfirieron o vendieron a miembros de cooperativas en las décadas de 1970 y 1980, o se dieron en concesión a empresas privadas⁹ desde la década de 1990. La ley de febrero de 1995 prohíbe al Estado vender tierras estatales y establece el principio de separación de la propiedad estatal y la delegación de la gestión. En la actualidad, el 40% de las tierras estatales están arrendadas a agentes privados.

3/ El desarrollo de las tierras bajo riego ha dado lugar a un aumento notable del rendimiento de la producción, pero los modelos de producción emergentes son claramente injustos e insostenibles. Los procesos de privatización, propiedad y uso de la tierra, así como sus repercusiones en las dinámicas agrícolas y territoriales de los países del Magreb, ponen de manifiesto trayectorias similares que conducen a una crisis del agua y a la precariedad de las poblaciones rurales. La modernización de la agricultura puede conducir a una explotación excesiva de los recursos hídricos y a la degradación de la fertilidad de los suelos. Las trayectorias de las zonas bajo riego y los países donde se desarrollan pueden situarse en la cronología de las diferentes etapas de evolución de la agricultura bajo riego sobre las capas freáticas de las zonas áridas. Esta evolución pasa por una fase inicial de aparición de nuevas tecnologías de bombeo, un auge de la agricultura de bombeo, una sobreexplotación de los recursos hídricos y, por último, un declive en las zonas donde se abandonan los cultivos bajo riego por falta de

recursos hídricos. Las inversiones para movilizar el agua y las tierras públicas han fomentado el crecimiento agrícola según los indicadores macroeconómicos. Así, los tres países del Magreb han experimentado un crecimiento progresivo del PIB agrícola desde principios de la década del 2000. Las políticas agrícolas han utilizado tierras públicas, colectivas o bajo tutela para intensificar la agricultura o ampliar el regadío, en distintos grados según los países. Túnez experimentó un aumento relativamente limitado a partir de la década de 1980, mientras que Argelia experimentó un proceso de intensificación a partir del 2000 y Marruecos experimentó una inversión masiva en la agricultura "moderna" a partir del 2008. Estas políticas han conducido a un aumento del valor agregado agrícola y han creado oportunidades para una diversidad de actores, pero también han agotado los recursos hídricos y las tierras, y no todos los actores se han podido adaptar a las necesidades de inversión en el bombeo. Este hecho puede conducir a una precarización de las poblaciones rurales en contextos en los que las dinámicas agrícolas y la recomposición territorial no benefician a los actores locales más vulnerables, incluidas las mujeres. En Argelia, muchos y muchas horticultores practican la agricultura itinerante en tierras públicas bajo riego situadas en la llanura del río Mitidja. Estas tierras se adquieren a menudo en el mercado ilegal de la tenencia indirecta, sin autorización oficial. Estos arrendatarios profesionales practican la horticultura híper-intensiva en rotación constante con una media de tres años y utilizan insumos químicos, lo que plantea interrogantes sobre la salud del suelo y la sostenibilidad. Aunque las superficies hortícolas están relativamente concentradas entre los horticultores más grandes, los pequeños arrendatarios también pueden cultivar parcelas según su capacidad financiera y la mano de obra disponible. En Marruecos, la agricultura intensiva de frutas y hortalizas se desplaza a zonas con mejores recursos hídricos, mientras que los grandes grupos agrícolas se trasladan de las llanuras bien dotadas a los territorios pre-saharianos del sur del país. Las reformas de la década del 2000 han atraído a nuevos inversores, entre ellos fondos de inversión, que buscan en la producción de hortalizas y frutas proyectos de alta rentabilidad financiera. Las ventas y los alquileres han aumentado tras la reforma del procedimiento de cesión de tierras en los centros de reforma agraria, con una fuerte demanda de horticultura intensiva y con uso intensivo de agua. Sin embargo, la carrera por los recursos hídricos ha dado lugar a los primeros signos de agotamiento, afectando incluso a algunos grandes proyectos de inversión de APP. El desarrollo del riego en Túnez se intensificó a partir de los años 70, a partir de planes de desarrollo económico y social. La agricultura bajo riego comenzó con sistemas de riego públicos antes de que la iniciativa privada tomara el relevo para desarrollar sistemas de riego privados. Sin embargo, la sobreexplotación de la capa freática ha provocado perforaciones "ilícitas" y signos de agotamiento de los recursos hídricos. En los acuíferos muy explotados, esta crisis del riego se manifiesta por una vuelta progresiva a la agricultura de secano para las fincas familiares incapaces de asumir las inversiones que

9. Nota de la traducción : estas empresas privadas pueden ser cooperativas y se denominan « Sociétés de Mise en Valeur et de Développement Agricole (SMVDA) »



requiere el bombeo y la intensificación agrícola para las grandes fincas. Esta diversidad de operaciones y actores se manifiesta en la trayectoria de sobre-explotación de los recursos hídricos subterráneos, que puede caracterizarse por la intensificación o la extensión según los países y las zonas. Esta explotación excesiva provoca un descenso del nivel de las aguas subterráneas a diferentes ritmos. Aunque la regulación sectorial, como las autorizaciones de bombeo y los contratos de aguas subterráneas, tiene ciertos límites, están surgiendo nuevas respuestas territoriales, como el ejemplo de la sandía de Zagora¹⁰ y la redefinición de los derechos de propiedad sobre la tierra y el agua por parte de colectivos locales. Estas respuestas territoriales también pueden adoptar la forma de reivindicaciones, como es el caso de los oasis de Jemna, en el sur de Túnez.

4/ Para que las zonas áridas del Magreb se desarrollen de forma sostenible y equitativa, es necesario armonizar las políticas de tenencia de la tierra con las políticas del agua para preservar las aguas subterráneas. El desarrollo de las regiones áridas mediante el riego plantea retos para la sostenibilidad de los recursos hídricos, debido a la multiplicación de las perforaciones ilegales y al aumento de la presión sobre los acuíferos explotados, lo que plantea interrogantes sobre la coherencia de las políticas de acceso a las tierras y al agua. La normativa del agua en los países del Magreb ha estado influida por la historia colonial de

la región, pero existen notables diferencias en la forma en que cada país ha regulado el agua desde entonces para garantizar un acceso equitativo al agua para todos, en consonancia con la propiedad pública de los recursos hídricos en los tres países. La privatización de las tierras bajo riego ha conducido a una privatización “de facto” del agua, ya que los terratenientes o agricultores pueden controlar el acceso y el uso del agua en sus tierras. Esto puede limitar el acceso de otros usuarios del agua a este recurso vital. Por falta de una verdadera política de seguimiento y control de las extracciones, la intensificación de la agricultura bajo riego con aguas subterráneas ha provocado una sobreexplotación de los recursos hídricos y un descenso general de los niveles de aguas subterráneas en los tres países. En un intento por salvar los puestos de trabajo y la economía local, se han implementado costosos proyectos públicos como perforaciones profundas, trasvases de agua y movilización de aguas no convencionales. A pesar de estas medidas, algunas zonas están experimentando un fuerte declive y abandono del riego, lo que provoca la descapitalización y devaluación de las inversiones. En Argelia, el abaratamiento de las perforaciones ha facilitado el acceso a las aguas subterráneas y ha permitido el desarrollo de una nueva agricultura sahariana, mientras que en Túnez se ha puesto en marcha el Plan de Desarrollo de las Aguas del Sur. En Marruecos, el auge de las extensiones de palmeras datileras en tierras comunales alimentadas por una capa freática profunda no muy renovable en la zona de Meski-Boudnib plantea la cuestión de la sostenibilidad de esta agricultura, que dependerá de la limitación de las superficies plantadas y de las extracciones, así como de la movilización prevista de recursos adicionales por una

10. En el valle árido del Drâa, en el sureste de Marruecos, el cultivo de sandías se ha extendido rápidamente gracias a la llegada de grandes inversores. Los y las jóvenes agricultores locales han tomado medidas para hacer frente a los problemas de la sobreproducción de sandías y la escasez de aguas subterráneas estableciendo normas para compartir el agua de riego y vender sus productos.

presa en el Wadi Guir. También preocupa la equidad, ya que los pequeños agricultores podrían quedar excluidos si aumentan los costes de explotación o si se agota la capa freática. También se plantea la cuestión de la renta de esta agricultura bajo riego. En Túnez, la gobernanza de los recursos hídricos plantea cuestiones complejas debido a las diferentes referencias jurídicas e institucionales que se superponen. Aunque los recursos hídricos forman parte del dominio público hidráulico y dependen de la autoridad del Estado, su explotación varía según su naturaleza y la región donde se encuentren. En los oasis, el agua sigue ligada a los palmerales y a las antiguas instituciones de repartición del agua, a pesar del establecimiento de formas modernas de gobernanza. La expansión de los oasis en el sur incluye oasis tradicionales y oasis modernos con monocultivo de Deglet Nour.¹¹ A la inversión pública de los años ochenta siguió la inversión privada de los noventa, con la expansión de las zonas de palmeras datileras basada en la disponibilidad y el acceso a los recursos hídricos subterráneos mediante perforaciones. Los agentes privados obtienen acceso individual a las tierras colectivas basándose en la ley de El Ihya (vivificación o desarrollo) y, una vez plantadas, las tierras se privatizan automáticamente.

5/ Un replanteamiento de la política del riego es esencial para hacer frente a los retos actuales y futuros del sector agrícola, fomentando la gestión sostenible de los recursos naturales y el acceso equitativo a las tierras bajo riego y al agua. Con el cambio climático en curso, el aumento de los precios de los productos e insumos agrícolas y el trastorno económico de la pandemia de Covid, los modelos agrícolas actuales se ven cuestionados. De hecho, existe una gran preocupación por la sostenibilidad de los recursos hídricos, la capacidad de promover la soberanía alimentaria y la equidad social. Por lo tanto, es crucial replantearse estos modelos y adoptar enfoques más sostenibles y equitativos para hacer frente a los retos actuales y futuros. Estos retos están estrechamente relacionados con la política de tierras bajo riego, que debe evolucionar hacia una gestión sostenible y equitativa del uso de las tierras bajo riego para la producción agrícola. Para garantizar una gestión sostenible y equitativa de las tierras en los países del Magreb, se recomienda tener en cuenta la diversidad de sistemas y actores que intervienen en la agricultura y sus vínculos con los recursos naturales. La preservación de las tierras de propiedad privada en zonas periurbanas y la adopción de nuevas formas de gestión en los grandes sistemas de riego son esenciales para garantizar la seguridad alimentaria y la creación de empleo. También se recomienda renovar las condiciones de las concesiones de las tierras públicas incluyendo cláusulas para preservar el ambiente y fomentar la participación de los agentes locales. Para una gestión más equitativa y participativa de la tierra, también son necesarias una nueva gobernanza territorial y una gobernanza por colectivos locales para las tierras públicas o colectivas bajo la supervisión del Estado.



Los límites del estudio

El estudio sobre las “tierras bajo riego en el Magreb” se enfrentó principalmente a la complejidad de identificar pistas generales de mejora que respondieran a los problemas actualmente observados y descritos en esta nota. La formulación de pistas de mejora se vio dificultada por la diversidad de los casos estudiados en los tres países y por la gran sensibilidad del tema en cada uno de los contextos. Además, el enfoque y la realización del estudio no permitieron un análisis detallado del aspecto de género en la medida inicialmente prevista. Por lo tanto, este punto concreto deberá estudiarse en futuros trabajos.

PRODUCTOS DEL COSTEA RELACIONADOS CON EL ESTUDIO

- Una nota de arranque (www.comite-costea.fr/actions/foncier-irrigue)
- Informe sobre Argelia (www.comite-costea.fr/actions/foncier-irrigue)
- Informe sobre Marruecos (www.comite-costea.fr/actions/foncier-irrigue)
- Informe sobre Túnez (www.comite-costea.fr/actions/foncier-irrigue)
- Un informe final de síntesis regional (www.comite-costea.fr/actions/foncier-irrigue)
- Una base de datos documental (www.comite-costea.fr/base-documentaire-eau-et-agriculture)
- Los primeros artículos del número especial se han publicado en Cahiers Agricultures (www.comite-costea.fr/actions/foncier-irrigue)

11. Variedad de dátiles